

**INFORME MJTI - UAI - INF. N° 033/2019**

**REVISIÓN ANUAL AL CUMPLIMIENTO DEL “PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DEL COMITÉ NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – CONALPEDIS”  
Por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2018**

**RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo al Programa Operativo Anual de Actividades gestión 2019 (REFORMULADO), de la Unidad de Auditoría Interna, se ha realizado la Revisión Anual al Cumplimiento del *Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas PCO-DJBR*, del Comité Nacional de la Persona con Discapacidad – CONALPEDIS, correspondiente a la gestión 2018.

El objetivo es emitir una opinión independiente respecto al cumplimiento del *“Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas - PCO-DJBR*, del Comité Nacional de la Persona con Discapacidad - CONALPEDIS” vigente para su aplicación, durante la gestión 2018 y acorde con lo establecido en el Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas, aprobado por la Contraloría General del Estado con Resolución N° CGE/072/2012 de fecha 28 de junio de 2012 y si es el caso; efectuar recomendaciones de control interno sobre aspectos relevantes o incumplimientos observados.

Con base en la revisión efectuada según procedimientos aplicados y la evidencia recolectada, concluimos que el Comité Nacional de la Persona con Discapacidad a través de la Responsable de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, y las áreas relacionadas, cumplió con lo establecido en el *“Procedimiento para el Cumplimiento de Control Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas PCO - DJBR”*, vigente por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de la gestión 2018, *en conformidad al Ordenamiento Jurídico Administrativo* relativo a las Declaraciones Jurada de Bienes y Rentas.

La Paz, agosto de 2019



M<sup>te</sup>. C. María Angélica Méndez Lazcano  
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
TPN N° E-553/99; CAUOR - 216; CAUB - 10364